

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villanueva del Rey**

Núm. 6.928/2013

Resolución núm. 111/2013

Decreto

Por tener que ausentarme de la localidad durante los días 12 al 20 de agosto de 2013, ambos inclusive, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organiza-

ción, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Por el presente he resuelto:

Primero. Delegar durante mi ausencia las funciones de Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde don Félix Caballero Gálvez.

Segundo. Notificar esta Resolución al interesado, publicarla en el Boletín Oficial de la Provincia y dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

En Villanueva del Rey a 7 de agosto de 2013.- El Alcalde, Fdo. Pedro Barba Paz.